

MEMORANDO

Bogotá, D. C. 26 de enero 2026

Radicado:



Al responder por favor citese este número 14002028E001356	
Fecha Radicado: 2026-01-27 10:26:38	Folios: 1
Código de Verificación: 57bse	Anexos: 1
Radicador: Ventanilla Minambiente	
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	

PARA: TALENTO HUMANO

DE: OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

ASUNTO: Solicitud Certificación De Insuficiencia O Inexistencia De Personal – Decreto 2209 de 1998- 1420 VM

Cordial saludo, De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1 del decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

1. Objeto

14-020-Prestar servicios profesionales a la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para apoyar la gestión administrativa y técnica de la cooperación internacional.

2. Obligaciones Especificas

1. Apoyar la proyección y gestión de respuestas a derechos de petición, actas de reunión y demás documentos que le sean solicitados por la supervisión del contrato en la plataforma ARCA o cualquier otra herramienta con la que cuente la entidad.
2. Realizar y mantener actualizada una base de datos de Organizaciones no Gubernamentales de carácter internacional que tengan incidencia en la cooperación internacional del Ministerio.
3. Brindar apoyo administrativo a la Oficina de Asuntos Internacionales, incluyendo la organización de documentos, preparación de comunicaciones y demás tareas asignadas por el supervisor.
4. Apoyar la comunicación requerida para el desarrollo de los eventos liderados por la Oficina de Asuntos Internacionales.



Ambiente

5. Actuar como enlace de la Oficina de Tecnología de la información y la Comunicación con el fin de atender requerimientos sobre el uso, manejo y/o disposición de los activos de información con bases de datos generadas la Oficina Asuntos Internacionales.
6. Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación directa con el objeto contractual.

3. Área

El profesional se requiere para la Oficina de Asuntos Internacionales

Cantidad de certificaciones solicitadas: 1

De igual sentido le informo que en esta dependencia, no existen otras relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir. Finalmente, me permito dejar expresa constancia que, revisados los criterios establecidos por las normas y la jurisprudencia nacional, recogidos en la Sentencia 614 de 2009, con el objeto y las actividades del contrato a celebrar, no se configura la contratación de funciones permanentes a cargo de esta dependencia, como puede ser ratificado en la estructura y funciones del área y de los servicios públicos que conforman la planta de la dependencia.

Cordialmente,

DANIELA DURAN GONZALEZ

Jefe Oficina de Asuntos Internacionales.

Elaboro: Luisa Fernanda Quintero- Contratista Oficina de Asuntos Internacionales.



CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA Y/O INEXISTENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO CERTIFICA:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y conforme a la delegación efectuada por esta Cartera Ministerial mediante Resolución 1296 del 2024, y la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre del 2022; se verifica la siguiente solicitud:

La Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con los estudios previos requiere la contratación del siguiente objeto y obligaciones:

Objeto	Prestar servicios profesionales a la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para apoyar la gestión administrativa y técnica de la cooperación internacional.
Obligaciones	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyar la proyección y gestión de respuestas a derechos de petición, actas de reunión y demás documentos que le sean solicitados por la supervisión del contrato en la plataforma ARCA o cualquier otra herramienta con la que cuente la entidad.2. Realizar y mantener actualizada una base de datos de Organizaciones no Gubernamentales de carácter internacional que tengan incidencia en la cooperación internacional del Ministerio.3. Brindar apoyo administrativo a la Oficina de Asuntos Internacionales, incluyendo la organización de documentos, preparación de comunicaciones y demás tareas asignadas por el supervisor.4. Apoyar la comunicación requerida para el desarrollo de los eventos liderados por la Oficina de Asuntos Internacionales.5. Actuar como enlace de la Oficina de Tecnología de la información y la Comunicación con el fin de atender requerimientos sobre el uso, manejo



	y/o disposición de los activos de información con bases de datos generadas la Oficina Asuntos Internacionales.
--	--

Que conforme con el requerimiento presentado por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal del Ministerio, se certifica que, de acuerdo con las condiciones para la contratación, la que aplica corresponde a:

Condición	Aplica
De acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.	

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., 27 de enero de 2026.

LIUDMILA POVEDA VARGAS

Elaboró: Diego Cifuentes – Contratista

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.